



## DECLARACIÓN DE ALÉRGICOS REGLAMENTO (EU) N° 1169/2011 y RD 126/2015

**EL CONCESIONARIO DE ESTE ESTABLECIMIENTO ES RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN EN MATERIA DE ALERGIAS E INTOLERANCIAS ALIMENTARIAS REFERIDA A LOS PRODUCTOS QUE SIRVE, PONIENDO A DISPOSICIÓN DE LOS USUARIOS SUS DATOS ACTUALIZADOS**

**PARA FACILITAR SU ACCESO, TODAS LAS CONCESIONES DEPOSITAN SU INFORMACIÓN EN LA WEB**

<https://www.um.es/web/inspeccion-sanitaria/funciones/seguridad-alimentaria/alergicos>